

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Las ciencias sociales como referentes para el Trabajo social	Sociología	1º	1º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Dulce Giménez López: Grupo A. 1ª parte Patricia Sánchez Muros: Grupo A. 2ª parte Violeta Peláez Ramos: Grupo A. 			Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 2ª planta. Edificio B. Correos electrónicos: dulcegl@ugr.es ; sonsoles@ugr.es y violetapr@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Evolución del pensamiento social. Epistemología de las ciencias sociales. Conceptos básicos de la teoría sociológica. Grupos y organizaciones sociales. Desviación y exclusión social. Estratificación social. La sociedad postindustrial.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Capacidad de observación
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de inferencia causal
- Capacidad relacional entre elementos de distinta naturaleza.
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de escucha activa hacia las demás personas.
- Capacidad para ordenar y procesar información.
- Capacidad de razonamiento crítico.
- Capacidad de reconocimiento de otras culturas y modos de entender la vida social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **Cognitivas (Saber)**
 - Conoce los principales paradigmas sociológicos: Funcionalista, Soc. del Conflicto e Interaccionismo simbólico.
 - Analiza los parámetros de referencia en el análisis de la realidad social, marcados por dualidades como: objetivo-subjetivo, estructura-acción, empiria-teoría, integración-conflicto, etc.
 - Evalúa la interrelación entre cultura y organización social.
 - Explica los procesos de socialización y resocialización de los individuos.
 - Expone con nitidez las distintas explicaciones de la desigualdad social.
 - Detecta las funciones y disfunciones dentro de la burocracia de las organizaciones sociales.
- **Instrumentales (Saber hacer):**
 - Aplica conceptos y teorías sociológicas a la realidad social.
 - Interpreta indicadores sociales e instrumentos de medición social.
 - Relaciona los conocimientos sociológicos con los roles profesionales del trabajo social.
 - Selecciona el procedimiento más adecuado para comparar el carácter local y global de los problemas sociales.
 - Elabora resúmenes y esquemas de textos sociológicos.
 - Lee e interpreta tablas y gráficos de contenido sociológico.
 - Resuelve casos prácticos aportando soluciones de calidad.
 - Transforma pensamientos de sentido común en sociológicos.
 - Desmitifica ideas generalizadas mediante la racionalidad sociológica.
- **Actitudinales (Ser):**
 - Asiste a clase con regularidad y puntualidad.
 - Participa en clase planteando interrogantes y solicitando aclaraciones de conceptos, teorías, etc.
 - Critica con fundamento las distintas teorías sociológicas.
 - Planifica eficazmente el tiempo de trabajo.
 - Solicita al profesor orientación y ayuda necesaria para cursar con éxito la asignatura.
 - Escucha activamente tanto las exposiciones del profesor como las de sus compañeros.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



Que el estudiante:

- Aprenda los elementos centrales de la sociología.
- Interprete el papel que el individuo desempeña en la realidad social.
- Reconozca la desigualdad social teniendo en cuenta la complejidad en el análisis social.
- Identifique las instituciones sociales, así como las estructuras de poder y del conflicto que se derivan de las mismas.
- Desarrolle las competencias necesarias para trabajar en equipo, realizando tareas analíticas y sintéticas acerca de la realidad social.
- Obtenga la capacidad para analizar de manera crítica la sociedad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Escuelas y perspectivas de la Sociología.
- Tema 2. Herramientas para el trabajo sociológico.
- Tema 3. Cultura y sociedad.
- Tema 4. Modernidad, globalización y cambio social.
- Tema 6. El medio ambiente.
- Tema 7. Los cursos vitales.
- Tema 8. Control social, desviación del delito.
- Tema 9. Estratificación y clase social.
- Tema 10. La desigualdad de género
- Tema 11. Política, gobierno y movimientos sociales.
- Tema 12. Salud, sanidad y dependencia.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Lecturas y comentario de textos relevantes en Sociología, dirigida por los profesores.
- Preparación de las exposiciones de los trabajos grupales de los estudiantes.
- Análisis de temas sociales mediante herramientas para el trabajo sociológico como entrevistas o encuestas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- **Iglesias de Ussel, J., Trinidad Requena, A. y Soriano Miras, R. (coord.) (2016): *La sociedad desde la Sociología (1ª Edición)*. Madrid. Tecnos.** Enlace formato ebook:
https://www.tecnos.es/ficha.php?id=5730238&id_clase=219190
- García Ferrando, M. (Coord.) (2010): *Pensar nuestra sociedad globalizada. Una invitación a la Sociología*. Valencia, Tirant lo Blanc.
- Macionis, J. y Plummer, K (2003): *Sociología*. Pearson-Prentice Hall. Madrid
- Giddens, A., Sutton, Ph. (2018): *Sociología*. Alianza.
https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991007041149704990
- Bauman, Z. (1994): *Pensando Sociológicamente*. Nueva Visión.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Berger, P. (2006), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires. (CPS/316 BER con)
- Campo, S. del y Tezanos, J. F. (dirs.), (2008), *España siglo XXI*, Madrid, Biblioteca Nueva.(FCPS, 308 CAM esp 2)
- De Coster, M. (2004), *Introducción a la sociología*, Tecnos, Madrid. (CPS/316 COS int)
- Flecha, R. (2001), *Teoría sociológica contemporánea*, Paidós, Barcelona. (CPS/316 FLE teo)
- Garvía Soto, R. (2007), *Conceptos fundamentales de Sociología*, Alianza, Madrid. (CPS/316 GAR con)
- Giddens, A. (2004), *Sociología*, Alianza Universidad, Madrid. (CPS/316 GID soc)
- Giner, S. (2007), *Historia del pensamiento social*, Ariel, Barcelona. (CPS/316.2 GIN his)
- Giner, S. Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (eds.) (1998), *Diccionario de Sociología*, Alianza, Madrid.
- Morales Navarro, Julián (2008), *Introducción a la sociología*, Tecnos, Madrid. (CPS/316 MOR int)
- Ritzer, G. (2005), *Teoría sociológica clásica*, Mac Graw-Hill, Madrid. (CPS/316.2 RIT teo)
- Ritzer, G. (2005), *Teoría sociológica contemporánea*, Mac Graw-Hill, Madrid. (CPS/316.2 RIT teo)
- AA.VV. (2006), *Diccionario de sinónimos y antónimos*, Espasa Calpe, Madrid. (CPS/D 806.0 DIC sin)
- FERNANDEZ DE LA TORRIENTE, G. (1989), *Cómo hablar correctamente en público*, Playor, Madrid. (FTI/M 82.08 FER com)
- MARTÍN VIVALDI, G. (1986), *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo*, Paraninfo, Madrid. (ETS/001.89 MAR cur)
- PALACIO RIVERA, J. (1998), *Ortografía para oposiciones*, Centro de Estudios Procesales, Madrid.
- PIZARRO, F. (1986), *Aprender a razonar*, Edit. Alhambra, Madrid. (FCE/159.95 PIZ apr)
- RUIZ OLABUÉNAGA, J. I. (2002), *Cómo elaborar un proyecto de investigación social*, Universidad de Deusto, Bilbao. (CPS/378.4 COM com)
- SALAS PARRILLA, M. (1996), *Cómo preparar exámenes con eficacia*, Alianza, Madrid. (FSI/5300 SAL com)
- TRIGO ARANDA, V. (2005), *Escribir y presentar trabajos en clase*, Prentice Hall, Madrid

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Española de Sociología: <http://www.fes-web.org>

Asociación Andaluza de Sociología: <http://www.sociologiaandaluza.com/>

Agencia de Información Estadística Europea: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

Asociación Internacional de Sociología: <http://www.isa-sociology.org/>

Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es

Paginas con contenidos y recursos de Sociología:

- www.sociologicus.com
- www.unavarra/puresoc/
- www.unex.es/sociolog/BAIGORRI/links/links.htm

www.fes-web.org/guia-espaniola-sociologia/webs.php

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades Teórico-Prácticas

- . Clases magistrales.
- . Debate en clase de los temas expuestos.
- . Análisis de textos y su realización.
- . Elaboración de esquemas y su realización.
- . Aprendizaje Basado en Problemas.
- . Exposiciones orales y su realización.



. Facilitación de fuentes bibliográficas del temario.

Trabajo Autónomo

- . Planificación del propio trabajo.
- . Lectura comprensiva de los textos.
- . Análisis y crítica razonada de los textos.
- . Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales.
- . Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- . Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.

Tutorías presenciales

- . Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- . Orientación, asesoramiento y seguimiento del desarrollo del trabajo autónomo.
- . Sugerencias y propuestas de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- . Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades del alumnado.
- . Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos monográficos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación será continua, tal y como se establece en la normativa de evaluación y calificación de los/as estudiantes de la UGR. Se llevará a cabo de forma opcional mediante dos modalidades de examen teórico:

- a) Examen mediante pruebas objetivas elaboradas con preguntas de verdadero/falso, y/o de alternativa.
- b) Examen mediante preguntas cortas y preguntas de desarrollo.

La materia de examen se concretará por cada profesor en el programa de la asignatura, esta se compone de textos seleccionados sobre estudios recientes, estudios clásicos, Indicadores sociales y textos básicos.

- Los exámenes teóricos suponen el 60% de la calificación final. En cada uno de ellos será condición necesaria la obtención de un 3 sobre 6 para obtener el aprobado.
- Las prácticas suponen el 40% de la calificación final. Se desarrollarán mediante trabajos propuestos por cada profesor que serán presentados en su programa de la asignatura. . Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua

Los estudiantes que no realicen los exámenes teóricos figurarán en acta con la calificación de No Presentado.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Dirigida a *"aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua"*.
- Los estudiantes que se encuentren en una de estas circunstancias deberán solicitar la realización de la Evaluación única final a la Dirección del Departamento de Sociología mediante procedimiento electrónico en las dos



primeras semanas desde el comienzo de las clases o en las dos semanas siguientes a la fecha de matriculación si es posterior al comienzo de las clases.

- Los alumnos/as que acrediten haber obtenido la Evaluación única final (EUF) se examinarán en la fecha prevista por la Facultad en el Plan de ordenación docente. Las condiciones y el contenido de la prueba serán idénticas a las del resto de sus compañeros que sigan la modalidad de evaluación continua.
- La prueba teórica en EUF podrá adoptar dos modalidades: a) formada por preguntas cortas y preguntas de desarrollo más un trabajo práctico que seguirá las orientaciones establecidas en el programa de cada profesor/a. b) Prueba objetiva con preguntas de alternativa y de verdadero/falso y trabajo práctico en la línea de las orientaciones establecidas por cada profesor/a en su programa
- El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.
- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/)
- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías se realizarán de forma presencial y también mediante las herramientas correo electrónico, Prado 2 y/o Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases presenciales se realizarán en grupos reducidos en las condiciones que se establezcan en el Plan de adaptación de la Facultad de Trabajo Social para el curso 2020-2021 con la finalidad de observar las normas de distanciamiento social y seguridad en el espacio presencial.
- La metodología docente se adaptará a los grupos más reducidos mediante técnicas de trabajo autónomo previo a cada sesión, trabajos de equipo y seguimiento de objetivos. Dichas técnicas serán descritas pormenorizadamente en los programas de cada profesor/a.
- Se proporcionarán a través de la plataforma PRADO diferentes enlaces de recursos disponibles, preferentemente en <https://biblioteca.ugr.es/>, como libros, revistas, ejercicios resueltos, bases de datos, etc., a través de la conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca, además de recomendar la utilización en formato ebook del



manual de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- En las pruebas presenciales se adoptarán las medidas de distanciamiento y seguridad previstas en el plan de ordenación docente de la Facultad de Trabajo social.
- Para la evaluación teórica y práctica se utilizarán los instrumentos siguientes: plataforma Prado, recurso "cuestionarios", ejercicios y tareas de Prado como instrumento para recabar los documentos de las prácticas.
- Las pruebas teóricas representan el 60% de la calificación final. Las prácticas representan el 40% de la misma.
- Los contenidos se encuentran detallados en la guía didáctica de cada profesor/a.

Convocatoria Extraordinaria

- Los estudiantes que no hubieran superado la asignatura en convocatoria ordinaria realizarán una prueba presencial atendiendo a las medidas de distanciamiento y seguridad que establece el Plan de ordenación docente de la Facultad de Trabajo social. Esta convocatoria y la modalidad de examen se atenderá a las condiciones que establezca cada profesor/a en su guía docente.

Evaluación Única Final

- El estudiantado que tenga reconocido el derecho a la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán una prueba presencial siempre atendiendo a las medidas higiénico sanitarias establecidas por la UGR. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. En la guía didáctica docente de cada docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Se utilizarán las siguientes herramientas: plataforma Prado, correo electrónico o Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases se realizarán a través de videoconferencias y las herramientas que la UGR ponga a disposición del profesorado, en el horario establecido en el Plan de ordenación docente. La metodología se adaptará al tamaño recomendado de los grupos.
- Con respecto al contenido teórico el principal recurso docente es el texto básico de la asignatura, disponible en formato papel o digital.
- Distribución de material teórico y práctico a través de la plataforma Prado 2 UGR.
- Uso normalizado de materiales de la Biblioteca electrónica de la BUG mediante los recursos previstos en el plan



de atención al usuario.

- Utilización de la conexión VPN para el acceso a revistas electrónicas, libros electrónicos y bases de datos.
- (<http://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/>)
- La docencia no presencial y la metodología se basan en la familiarización del estudiante con estos recursos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se mantiene el sistema de evaluación continua iniciado en la docencia presencial.
- Las pruebas se entregarán a través de la plataforma telemática Prado 2 UGR, mediante la herramienta "cuestionarios" o la herramienta "tareas".
- Las prácticas se adaptarán de forma que se facilite su entrega a través de documentos enviados a la Plataforma. Se potenciará en esta fase la utilización de los recursos de la Biblioteca de la Facultad de Trabajo social.
- Criterios de evaluación. Los utilizados habitualmente en pruebas escritas y orales, cada profesor/a detallará dichos criterios en la guía docente personal.

Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba objetiva**
Cada profesor/a podrá hacer uso de diferentes tipos de preguntas, preguntas de respuesta múltiple o de verdadero/falso, así como preguntas de desarrollo.
Se realizará a través de la plataforma Prado2.
Criterios de evaluación: los utilizados para exámenes y documentos escritos en la modalidad de evaluación presencial.
Prueba objetiva: 60% de la calificación final
Prácticas: 40% de la calificación final.

Evaluación Única Final

El estudiantado que tenga reconocido el derecho a la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán una prueba presencial siempre atendiendo a las medidas higiénico sanitarias establecidas por la UGR. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. En dicha prueba habrá contenidos teóricos y prácticos.

Respecto al tipo de examen: cada profesor elegirá el tipo de preguntas, que será el mismo que se utilice en la convocatoria ordinaria.

Se siguen los criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria.

En la guía didáctica docente de cada docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)



ESTUDIANTES INTERNACIONALES

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR, siguiendo el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad

intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

